

ECO DE LA REVISTA,

PERIÓDICO

Judicial, Mercantil, Literario y de Variedades.

SE PUBLICA	GRATIS	PRECIOS POR TRIMESTRE.
los domingos por la mañana.	Á LOS SUSCRITORES DE LA REVISTA.	Coruña 8 reales.—Fuera, 10.

APELLIDOS, CASAS Y SOLARES ILUSTRES

DE GALICIA.

(Continuacion.)

CASTRO.

Los de este apellido son castellanos heredados en Galicia como los Sarmientos. Dejando á un lado las noticias poco seguras sobre la antigüedad de esta familia señalaremos como primer personaje notable en ella á D. Fernan Rodriguez de Castro, rico-hombre y Pertiguero mayor de Santiago, el cual sirvió al Rey Don Fernando IV en el cerco de Paredes de Naba, que estaba por el infante D. Juan, y trajo en esta empresa mucha gente á su costa, en cuya remuneracion suplicó á la Reina madre y gobernadora le diese el castillo de Monforte. Denególe la Reina esta demanda (aunque despues se la concedió) y con mucha saña y enojo se salió de la corte quejoso de la Reina, la cual envió al infante D. Felipe, su hijo, con gente de

guerra á Galicia, y cercó á Monforte y tuvo pelea con el dicho D. Fernan Rodriguez de Castro. Tuvo este por hijo á Don Pedro Fernandez de Castro, sucesor en la rico-hombria de su padre, y fué mayordomo mayor del Rey D. Alonso XI y adelantado mayor de la frontera. Casó con Doña Isabel Ponce de Leon, hija de los Sres. de Cangas y Tineo, y tuvo de ella á D. Fernando de Castro, señor de Lemos y Sarria, Pertiguero mayor en tierra de Santiago, y mayordomo mayor del Rey D. Pedro, y á Doña Juana de Castro, á quien este Rey dió palabra de casamiento y se intituló Reina de Castilla.

El dicho Fernan de Castro se halló con el Rey D. Pedro en la batalla de Arabianna, y en otra contra Aragon; quedó por adelantado de Galicia cuando el Rey pasó á Inglaterra; sustentó su voz contra su hermano D. Enrique; fué preso en Montiel cuando murió D. Pedro; en las guerras de Castilla con Portugal se apoderó de las ciudades de Santiago, Tuy y la Coruña; y cuando se hicieron las paces entre ambas naciones se capituló que se habia de dar

libertad á la muger é hijo del D. Fernando, que estaban en Castilla, y que este no quedase en Portugal, por cuyo motivo se marchó á Inglaterra, donde murió el año de 1576. Fué persona de gran corazon. Quedó la gran casa de Lemos en Doña Isabel de Castro, que casó con D. Pedro, hijo de D. Fadrique, Maestre de Santiago, hermano del Rey D. Enrique II, de quien tuvo á D. Fadrique de Arjona, que casó con Doña Aldonsa Gonzalez de Mendoza, de quienes quedó por hija y heredera del estado de Lemos Doña Beatriz de Castro.

Esta Señora casó con D. Pedro Alvarez Osorio, Señor de Cabrera y Ribera y del coto de Balboa, á quien por sus grandes servicios y mucho valor el Rey D. Enrique IV le dió título de Conde de Lemos.

Otra Doña Beatriz de Castro, tercera Condesa de Lemos, tuvo por hijo y sucesor á D. Fernando Rui de Castro, á quien el Emperador D. Carlos I hizo merced del título de Marqués de Sarria.

Moscoso.

Los de esta familia tuvieron su solar en la casa de Altamira, y fué el primer señor de ella el noble caballero Ruy Sanchez Moscoso, muy celebrado en los acontecimientos de este reino, como se lee en las escrituras de la casa de Ulloa y en otras memorias. Las armas y divisa de esta casa son una cabeza de lobo sangriento en campo de plata.

Doña Inés Moscoso, Señora de Altamira, casó con Vasco Lope de Ulloa, caballero de gran autoridad, y tuvieron por hijo á D. Lope Sanchez de Moscoso Ulloa, primer Conde de Altamira por merced del Rey D. Juan II.

NOVOA.

Hubo de este apellido dos solares en Galicia; uno en la torre de Mazedá y otro en la de Allariz. Las armas de los Novoas son un escudo de tres puntas con tres apartados: en el 1.^o un águila de oro en campo rojo; en el del medio un leon rojo en campo de plata, y en el último un castillo rojo en campo de oro.

PARDO.

El linage de los Pardos es de muy antigua nobleza y tuvo varios solares, siendo los principales el castillo de Miraflores, á dos leguas de Betanzos, y la torre de Cela. Esta casa se incorporó con la de Andrada, y ambas andan juntas en el dia con la de Lemos. A este linage perteneció el Mariscal Pedro Pardo de Vivero, que por haberse revelado y hecho fuerte en su castillo de la Frouseira en tiempo de los Reyes Católicos contra el adelantado D. Fernando de Acuña, le formó causa el alcalde mayor D. Garci Lopez de Chinchilla, y fué condenado á muerte y degollado en Mondoñedo.

PIMENTEL.

La familia de los Pimenteles, ademas del Condado de Benavente, que obtuvo Juan Alonso Pimentel por merced de D. Enrique III, poseyó en Galicia los estados de Viana, y en tiempo de D. Felipe II, se tituló Marqués de Viana D. Pedro Pimentel, hijo de D. Alonso Pimentel, quinto Conde de Benavente. Las armas de esta casa se componen de bandas rojas en campo de oro, veneras de plata en campo verde, castillos y leones, tres en cada parte, que cer-

can el escudo, y un buitre por cimera con estas letras *Mas vale volando.*

TRASTAMARA.

El Rey D. Enrique el II dió título de Conde de Trastamara á Mosen Bertran de Claquin, caballero breton, natural de Lamenor, Bretaña, que vino á ser Condestable de Francia, y Conde de Longanilla y Señor del estado de Torraina por el Rey Carlos de Francia, V de este nombre. Al dicho caballero dió el dicho Rey Don Enrique el Condado de Trastamara, Lemos y Sarria por haber sido el mas famoso capitán que trajo de Francia entre las gentes que de allí le vinieron á servir contra el Rey D. Pedro, su hermano, despojando de estos estados y título á D. Fernan Ruiz de Castro, alférez mayor y adelantado mayor de tierra de Valladolid, Asturias y Galicia, y Pertiguero mayor de tierra de Santiago.

El título de Conde de Trastamara no fué durable muchos dias en Mosen Beltran de Claquin, porque dando batalla el Rey D. Pedro á D. Enrique su hermano, cerca de Najera, fué vencido en ella Don Enrique, y destrozadas sus gentes el año de 1367, quedando en ella tan deshecho D. Enrique, que tuvo necesidad de volver á pedir socorro al Rey de Francia, y el Rey D. Pedro cobró sus reinos, quedando Mosen Beltran preso, con tan adversa fortuna que perdió el Condado de Trastamara, con todo lo demás que habia recibido del Rey D. Enrique en estos reinos, y despues fué rescatado por el Principe de Gales por precio de cien mil francos.

Venido de Francia el Rey D. Enrique dió el título de Trastamara á D. Pedro de

Castilla, su sobrino, hijo primogénito de de su hermano D. Fadrique de Castilla, Maestre de Santiago, de cuyo título y condado habia gozado el dicho Rey D. Enrique antes de ascender á la corona Real de estos reinos, y así el Conde D. Pedro de Castilla fué el tercero poseedor de este condado.

Casó el Conde D. Pedro con Doña Isabel de Castro, señora propietaria de la casa de Castro, hija de D. Fernando de Castro y de Doña Leonor Enriquez, señores del estado de Trastamara, Lemos y Sarria, y de la villa de Monforte de Lemos, el cual D. Fernando fué Pertiguero mayor de la iglesia de Santiago. Gozó el Conde D. Pedro de la dignidad de Condestable de Castilla; murió en tiempo del Rey D. Enrique, su sobrino, tercero de este nombre de Castilla y Leon, en la ciudad de Orense en 2 de mayo de 1400; fué sepultado en el Monasterio de San Francisco de la ciudad de Lugo.

ULLOA.

D. Sancho Sanchez de Ulloa fué el primer Conde de Monterey, y por merced del Rey D. Enrique IV: fué hijo de Lope Sanchez de Ulloa, señor de Ulloa, Monteroso, y otros heredamientos, y de su muger Doña Inés de Castro, hija de D. Alonso de Castro y sobrina de D. Fadrique de Castilla, Duque de Arjona: fué nieto de Gonzalo Torres de Ulloa y de Doña Maria de Sotomayor, su muger, todos caballeros gallegos de mucha nobleza y estimacion: casó el dicho Conde con Doña Teresa de Zúñiga y Viezma, Vizcondesa de Monterey, señora del estado de Viezma y casa de Ribera.

Murió este caballero en Zamora, y

mandó en su testamento fuese su cuerpo sepultado en Sta. Maria de Sobrado en una sepultura baja, y que fuesen puestas en ella las armas de Ulloa y Zúñiga con un letrero que dice así:

Aquí yace D. Sancho de Ulloa,
primero Conde de Monterey,
que santa gloria haya.
Falleció año de 1510.

Gozan los Condes de Monterey título de Grandes.

NECROLOGIA.

Dicen *Las Novedades*:

«A última hora se supo en Paris el 15 la muerte del duque de Wellington, ocurrida en Lóndres á las tres y media del 14. *El Diario de los Debates* consagra á su memoria el tributo que merece la fama del hombre político y militar mas grande é ilustre que ha tenido la Inglaterra.

«De los cuatro hermanos del duque de Wellington, uno de ellos, el conde de Margborough, murió sin desempeñar destino alguno; el segundo era el conde Mornin-gohn, que ha dejado honrosos recuerdos en la historia literaria de su pais; el tercero era el marques de Wellesley, Gobernador de la India inglesa, y el cuarto lord Cowley, que ha sido embajador en Paris; y cuyo hijo ocupa hoy con el mismo título la misma posicion.

«El duque de Wellington habia dado su mano el 6 de abril de 1806 á miss Catalina Pakenham, hija de lord Longford, muer-

ta en 1851, y de la que tuvo dos hijos; el marqués Douro ó del Duero; miembro en el dia de la cámara de los Comunes, y que hereda el ducado de Willington y la pairia del Reino-Unido, y Carlos Wellesley, teniente coronel del ejército; el cual tiene numerosa descendencia. El duque de Wellington, como ayer dijimos, ademas de este título tenia los de marqués del Duero, duque de Ciudad-Rodrigo, en España; de la Victoria, marqués de Torres Vedras y conde de Vimiera, en Portugal, y príncipe de Waterloo en Holanda. Reunia en sí las órdenes del Toison, de la Jarretiere, de la legion del Baño, del Águila y de todas las primeras órdenes de Europa, y era capitán general en Inglaterra, en España, en Prusia, en Austria y en otras muchas naciones del continente.»

A los pormenores que dan *Las Novedades* podemos añadir los siguientes:

Lord Wellington usaba en sus despachos de los títulos siguientes: el muy ilustre y muy noble Príncipe Arturo, duque, marqués y conde de Wellington, marqués de Douro, vizconde de Wellington y de Talavera, Baron Douro de Wellesley, miembro del muy honorable Consejo privado de S. M. B., feld-mariscal de sus ejércitos, coronel del regimiento real de guardias de á pie, condestable de la torre de Lóndres, Gobernador de los cinco grandes puertos de Inglaterra, caballero de la nobilísima orden de la Jarretiera, caballero gran cruz de la nobilísima orden del Baño, Príncipe de Waterloo, Duque de Ciudad-Rodrigo, Grande de España de primera clase, Duque de Vitoria, Marqués de Torres-Vedras, conde de Vimiera, caballero de la distinguida y real orden del Toison de Oro, caballero de la real y militar orden de S. Fernando, caballero gran cruz de la orden militar é

imperial de Maria Teresa, caballero gran cruz de la orden imperial de San Jorge de Rusia, caballero gran cruz de la orden del Aguila negra de Prusia, caballero gran cruz de la orden real y militar de la Espada en Portugal, caballero gran cruz de la orden real y militar de la Espada en Suecia, y de las ordenes del Elefante de Dinamarca, Guillermo de los Países Bajos, Anunciata de Cerdeña, Maximiliano José de Baviera, etc., etc., etc.

Hé aquí algunas de sus rentas.

Pensiones de los soberanos 100,000 frs. sueldo de coronel de Guardias 75,000 id., idem de condestable de la Torre 25,000, interes del capital que en 1815 le señaló el Parlamento 875,000. Total 1.75,000 frs. anuales.

La condesa de Mornington madre del duque de Wellington, que era la decana de las esposas de los Lores, murió en el año de 1851. Tenia 20 años cuando asistió á la coronacion de Jorge III en 1760, y vió elevados á la dignidad de Lores á cuatro hijos, el duque de Wellington, el marqués de Wellesley, el Lord Maryburugh, y el Lord Cowley.

HISTORIA DE UN NIÑO DE TRES DIAS
CONTADA POR EL MISMO.

Os saludo, venerables difuntos, entre los cuales vengo á descansar despues de tres dias de una desagradable existencia. Vosotros creereis que una criatura de tan tierna edad no tiene conocimiento ni reflexion; pero os engañais. Para contaros mi triste y breve historia voy á examinar con

atencion todos los rastros que los sucesos de mi vida dejaron impresos en la sustancia de mi cerebro. Si me dedicase á escribir semejantes cosas en estilo enfático y romántico, como hoy escriben algunos allá en el mundo que acabo de dejar, no faltaria quien las celebrase.

Por fortuna nací de una muger rica, algo coqueta y presumida. A esta circunstancia he debido sin duda la corta duracion de mi vida, y la felicidad de haber muerto.

Cuando salí á la luz del dia me quedé admirado de oír una griteria espantosa, y al abrir los ojos me hallé en los brazos de una vieja legañosa y fea; tuve miedo y prorumpí en llanto.

A la verdad que no lo tuve por buen agüero. Cogióme despues un caballero muy gordo y de edad madura: pusóse los espejuelos, y despues de haberme mirado muy despacio para ver si reconocia en mí alguna de sus facciones, me soltó con bastante indiferencia. Sin duda este caballero seria mi papá. Entraron en esto muchas personas exclamando á gritos *el heredero, el heredero*. En seguida una muger jóven, metida en la cama, me tomó en brazos, me besó y me hizo tantas caricias, que algunas veces me quitaba la respiracion. Esta era mi mamá.

Para aumento de mis males la vieja me volvió á tomar; me envolvió en lienzo y me agarrotó con fajas y ligaduras en tales términos que me dejó enteramente sin movimiento. ¿Qué dolores no me hizo pasar? Y aunque yo lloraba no se hacia caso de mi llanto: cada uno lo atribuyó á distinta causa, y á nadie le ocurrió que dimanaba de estar tan cruelmente oprimido.

A fin de que mi mamá no se incomodase criando y no se ajase, segun decian,

me entregaron á una nodriza que para hacerme dormir y descansar me metia en una especie de cajon, dándole un movimiento oscilatorio tan violento que me trastornaba el cerebro, y cuanto mas lloraba yo, tanto mas aumentaba aquella desapiadada muger el movimiento de su cajon, hasta que por fin me dejaba alestargado. Esta cruel maniobra alteró mi salud; se llamaron dos médicos, los cuales despues de una disputa muy acalorada entre ellos, convinieron en administrarme un brebaje amargo y tan eficaz que en pocas horas me libró de las ataduras, del cajon y de otras muchas molestias que experimenté en las pocas horas de mi existencia. A este benéfico brebaje debo el no haber sido mártir de las nodrizas y de los criados hasta la edad de 3 años, de los pedantes hasta los 20, de las mugeres hasta los 30, de mi muger hasta los 60, sin contar la ambicion, el juego, la maledicencia, la envidia y otros males físicos y morales que afligen á la vida humana, de que he tenido la felicidad de escaparme y de que me rio ahora desde el parage en que cuento mi historia.

**Para el ALBUM de mi amiga Doña
A. R. de F.**

Flor delicada y hermosa
Que miras al sol naciente
Venir allá del Oriente
En su marcha luminosa,
Guárdate muy cuidadosa
De su rayo abrasador
Que marchita tu verdor.

Caña gentil que naciste
Dentro del bosque sombrío
Y vas buscando con brío
Calor que apenas sentiste,
Si subes mas, te perdiste;
Porque el cierzo mugidor
Troncha la caña mejor.

Ave sola, sin consuelo,
Que al viento das tus quejidos,
Tal vez por tí no entendidos
Ni escuchados en el suelo,
Cesa en tu llanto y tu duelo,
Que te acecha el cazador
Con su arcabuz matador.

Fuente cuyas aguas puras
Corren perdidas saltando
De peña en peña rodando
Por quebradas, por honduras,
¿A qué loca te apresuras
Si ese apacible rumor
Aguarda el mar bramador?

Niña, si estás ignorada
Nada importa: el hombre vano
No será jamás tu hermano:
Vive sola y resignada,
Que al fin así maltratada
No serás de falso amor
Que haga eterno tu dolor.

Ferrol y setiembre 16 de 1852.—F. A. F.

EL MESON.

Montado en su parda mula
Tan trotona como falsa,
Camino de Andalucía
Vá un hidalgo de la Mancha.

Delante lleva espolista,
Grande maleta á las ancas
Houdas alforjas colgando,
Y en ellas bota preñada.
De tiempo en tiempo refrena
A la traviesa alimaña,
Empina la bota, y fuma,
Y espolea con las zancas.
Así pensando en sus viñas,
En su Aldonza y su vacada,
A tiempo que el sol se esconde
Llega al meson, y se para.
Tiénele el mozo el estrivo,
Se apea con gran cachaza,
Y una sucia Maritornes
Sale á dar la bien llegada.
Entra en la cuadra la mula,
Y entra tambien la mulata,
Y allí con el espolista
Tiernos coloquios entabla.
En tanto el finebado hidalgo
Entra en la cocina ahumada,
Donde unos arrieros guisan,
Otros roncan, y otros charlan.
Saluda cortés, y nadie
De su hidalguía se cata,
Que esto de la urbanidad
No se estila en las posadas.
Pide cuarto: el posadero
Le dice que tenga calma,
Y llamando á Maritornes
Vuelve á tenderse á la larga.
El hidalgo muy mohino
De esta llaneza tan zafia
Sale al portal donde un perro
Y seis méndigos le ladran.
Dá limosna, acuden otros
Con zalameras plegarias,
Y él aburrido se sienta
En el arcon de la paja.
Viene por fin Maritornes
Con una llave tamaña,
Mas propia para cochera
Que para cuarto de casa;
Y una escalera subiendo,
Alta, estrecha y derrengada,
Abre el cuarto pertrechado

Con las siguientes alhajas:
Mesa con pies de tijera
Lustrosa de puro rancia,
Que ascendió no ha muchos dias
De la cocina á la sala:
Un taburete de encina,
Cosa en verdad no muy blanda,
Y dos sillas de baqueta
Una coja y otra manca:
La tarima de cordeles,
Un jergon de poca paja,
Y un colchon de duras tripas
Como entre guijarro y lana:
Un belon de cardenillo
Sin tigras ni pantalla,
Y pegadas con engrudo
En la pared dos estampas.
En este lujoso albergue
Entra la flor de la Mancha:
Pregunta que hay de cenar,
Respóndente, lo que traiga.
Manda subir las alforjas,
De ellas el repuesto saca
Que en dos tortillas consiste,
Medio queso y seis manzanas.
Tiende luego Maritornes
Un mantel de gorda hilaza,
Y la bajilla coloca
Al mantel proporcionada.
Dos vasos de verde vidrio,
Una ancha y panzuda jarra,
Dos platos de Talavera
Llenos de costras y rajadas,
Un tenedor con dos puntas
Muy torcidas y embotadas,
Un cuchillo sin ninguna,
Pero con mellas muy largas.
Cena el hijodalgo solo,
El espolista le escancia,
Y á su lado Maritornes
Como una cotorra charla.
Enflaquécese la bota,
La frugal cena se acaba,
Y la montaraz doncella
El duro lecho prepara.
Tiéndese el huésped cansado,
No entre sabanas de Holanda,

Sino entre estopa y angeo
Que el blando cutis desgarran.
Apenas se queda á oscuras
Acuden con hambre y rabia
Mil antropófagos bichos
Que la tarima albergaba.
Unos le punzan brincando,
Otros del cuello se agarran.
Y allí con posma y ahinco
Le chupan y le desangran.
Dá el desdichado mil vueltas,
Las uñas tiende con saña,
Mas cuando al pecho las lleva
Siente el picor en la espalda.
El enemigo es astuto,
La noche oculta sus trazas,
Sus ataques son seguros,
Irresistibles las armas.
El cuerpo del buen manchego
Es un campo de batalla:
Si dá porrazos se hiere,
Si hinea las uñas se clava:
Cansado al fin de la lucha
Pide luz, sube descalza
Maritornes, y del hombro
Le cuelga airosa la manta.
El hidalgo encapotado
Sale de la alcoba infausta,
Y hace que el colchon le tienda
Maritornes en la sala.
Ella obedece gruñendo,
Estiende brazos y zancas,
Y por no ver tal vestigio
Vuelve el hidalgo la cara.
Hecha la cama en el suelo,
Se vá sin decir palabra
El marimacho bravío
Dando bostezos de á cuarta.
Quédase el hidalgo á oscuras,
Y libre de las punzadas
Ya empieza á gozar del sueño
La dulzura y la bonanza;
Mas de repente un arriero
Que le roban la cebada
Grita, y en el cuarto bajo
Una pendencia se traba.
Cien voces suenan á un tiempo

Cien perros á un tiempo ladran,
Y hasta los asnos rebuznan,
Y en el concierto acompañan.
El mesonero reniega,
La mesonera regaña,
Todo es bulla y confusion,
Nadie cede, nadie calla.
Dura la gresea tres oras,
Vela el hidalgo otras tantas,
Y ya al olor de su carne
Vuelven los bichos de marras.
Impaciente deja el lecho,
Abre un poco la ventana,
Y al ver la luna prorrumpe
En estas tiernas palabras:
¡O quien viviera en tu seno!
¡O quien contigo rodara
Por no tratar á estas bestias
De dos y de cuatro patas!
Juro por mi amada Aldonza
No hacer ya mas caminatas,
Aunque al chantre mi sobrino
No vuelva á ver en mi casa.
Absorto en mil pensamientos
Se pasea por la sala,
Y oye jurar los arrieros
Que van saliendo á dar agua.
Rechina el porton mil veces,
Van y vienen alimañas,
Y el techo, suelo y paredes
Retiemblan con las patadas.
En esto alegrando el mundo
Al oriente asoma el alba,
Y á la cocina el hidalgo
Bien despavilado baja.
Manda aparejar la mula,
No almuerza porque no hay magras,
Pide la cuenta, y en ella
La mano el huésped le carga,
Un real le pone de ruido;
Y al ver partida tan rara,
Lleno de cólera dice
El manchego estas palabras:
¡Pagar yo por hacer ruido!
¡Yo que en noche tan penada
No he desplegado mis labios
Cuando se hundia la casa!

«Por cama, luz y asistencia
 Dos duros...» ¡O! pese al alma
 Del potro que cuesta tanto
 Y de la ruin luminaria,
 El posadero ladino
 Aun dice que le hace gracia,
 Y el infeliz caminante
 Por no reñir paga y calla.
 Pídele para alfileres
 Maritornes; ¿Esto falta?
 Dáde un real, monta á caballo
 Y el latrocinio se acaba.
 Se abre el porton, y al salir
 El hidalgo de la casa
 Esciamó, dando un suspiro,
 !O posadas de mi patria!

TEATRO.

En el número 9.º de nuestro periódico decíamos en un artículo suelto que el repertorio de comedias y zarzuelas de la compañía lírico-dramática del Sr. Montañó, teníamos noticia que era de lo mas escogido de nuestros poetas dramáticos. Nuestra correspondencia ya nos ofrecia en aquella fecha muy buenas esperanzas sobre la compañía. Vamos á juzgarla desapasionadamente en las tres funciones que hemos presenciado. Comenzamos por dar nuestra aprobacion sincera y completa á la eleccion de piezas. Acostumbrados tiempo ha á ver profanado el Teatro como escuela de costumbres, nos apresuramos á felicitar al Sr. Montañó por su buena eleccion de *La verdad en el espejo*, *La entrada en el gran mundo* y *La llave y el sombrero*, que puso en escena el martes, jueves y viernes. Las tres producciones son encaminadas á grabar tres máximas de la mo-

ral mas pura. Viniendo á ocuparnos del desempeño de la primera, en que tomaron parte el Sr. Montañó como primer actor, y los Sres. Albarran y Zumel, y las Señoritas Gutierrez y Segura con la Señora Baus, baste referir un hecho para escusar la crítica: que agradó á todos la ejecucion, y los aplausos hicieron salir á la escena á todos los actores terminada la pieza. La Sra. Baus lleva un apellido muy conocido en la escena española, y lo lleva dignamente. La Sta. Gutierrez adelantó mucho desde que la conocimos en este teatro como dama jóven. La decoracion teatral y el servicio de la escena no dan motivo á justa queja y acreditan la direccion. El baile *La feria de Sevilla* fué muy aplaudido. La Señora Picazo, primera bailarina andaluza de *pur sang*, reúne á su habilidad coreografica las mas graciosas actitudes y una ligereza notable. La piecilla *En todas partes cuecen habas* fué bien desempeñada, con especialidad por el Sr. Albarran, que es natural, gracioso y de figura propia para agradar en la escena. El segundo dia hizo tan bien su difícil parte de *jóven de mundo*, *elegante y calavera*, como la de estudiante de la tuna en la zarzuela *la Venta del Puerto*. Tocando la pandera en esta pieza lució una habilidad que por sí sola basta á hacerle notable. El Sr. Albarran la maneja con soltura y ejecucion, si podemos espresarnos así, pues que sin perder el compás la hace sonar en todos los parages de su cuerpo, la cabeza, las rodillas, los muslos, las espaldas, los hombros, los pies, los codos, las pantorri-llas, todo lo recorre sin perder el compás, y antes lo aviva cada vez mas, llegando á redoblar en el pandero con los pies con una ligereza asombrosa. Gracioso el primer dia, galan en el segundo y artista en el tercero siempre lo es el Sr. Albarran,

nunca desmiente su naturalidad cómica y el papel que se dá en la escena. Le pronosticamos un porvenir artístico. El baile del segundo día fué variado y la zarzuela bien cantada por la Señorita Solá, que ya conocen nuestros lectores, porque ha cantado como parte de una compañía de ópera hace tiempo. La ejecucion de la pieza famosa *Una llave y un sombrero* fué muy esmerada: todos los actores contribuyeron á su buen éxito. El Sr. Montaña personificó bien á Velazquez, y la Srta. Gutierrez definió con marcada naturalidad y pasion profunda la delicadeza ultrajada por una injusta sospecha y la fidelidad conyugal á todo trance. Del Sr. Albarran no hay que decir; estuvo como siempre le hemos visto. La Srta. Gutierrez reúne una figura fina, y posee una sensibilidad escénica que cuadra bien á los papeles que hizo en estos dias. Es una buena dama jóven, y viste bien sus personajes. El señor Zumél, que hizo en el primer dia la parte de galan y la de tercero los dos últimos, es un actor sereno, de rostro espresivo de las pasiones que caracteriza, y se adapta bien á la escena. Las segundas partes de la compañía han trabajado regularmente. Toda ella es á nuestro juicio la mas igual que figuró en este teatro. Nuestro primer juicio es benévolo, y no tenemos tiempo, ni es probable que tengamos oportunidad, de marcar lunares. Aconsejamos al director que continúe eligiendo producciones tan morales, y esforzándose en agradar al público, que recompensará sus afanes con la asistencia que se merece una sociedad tan completa y celosa de complacer.

L. de T.

VARIEDADES.

—

Nuevo palacio de cristal en Sydenham (Lóndres).

Podemos presentar á nuestros lectores un ligero bosquejo de la esposicion de los objetos de historia natural en el palacio que se abrirá al público en 1.º de mayo de 1853. Una de las secciones mas sorprendente y atractiva será, á no dudarlo, la de ethnologia: ningun museo ha intentado hasta el dia presentar modelos de las diferentes variedades de las razas humanas con sus trages nacionales, sus utensilios domésticos y agricultores, sus armas, habitaciones y medios de transporte; la comision arreglará, pues, para el dia de la apertura de este soberbio edificio, bajo la direccion é inmediata inspeccion del eminente ethnologista Dr. Latham, una completa coleccion que abrace estos puntos característicos de la historia natural del hombre. Las plantas estarán ordenadas de una manera tal que pueda observarse desde luego la *Flora* de los diversos paises del mundo: para este objeto se dividirá la superficie del globo en regiones ó distritos naturales, caracterizados por especiales razas de animales y vegetales. Los ejemplares ethnológicos aparecerán así al lado de las plantas de la region á que pertenecen, como tambien los cuadrúpedos, aves, reptiles, peces, moluscos é insectos que pueda haber en las mismas partes del mundo. Todos estarán representados en las actitudes que les son mas naturales para dar idea exacta de sus hábitos y naturales inclinaciones. Los pescados se conservarán por un medio no practicado hasta ahora: tal es el de aparecer nadando en grandes vasijas de cris-

tal que contendrán un fluido preservativo y de la apariencia del agua: los moluscos se presentarán por medio de sus conchas, ó por las conchas y modelos de los animales que en ellas nadan ó se arrastran. Se verá, en fin, el suelo ó situacion en que todos estos seres viven, representado é imitado lo mejor posible, de una manera tal que el curioso se hallará en cualquier punto á que vaya, rodeado de grupos sacados de los tres reinos de la naturaleza, colocados, no como los ejemplares de un gabinete, sino artísticamente dispuesto para dar completas ideas de la *Fauna y de la Flora* de la region que se pretenda examinar. La eleccion de los ejemplares pertenecientes á la parte zoológica está encomendada á los profesores Mr. Torbes, Mr. Waterhouse y Mr. Gould, naturalistas de elevada reputacion. Se presentará tambien una serie de muestras geológicas correspondientes á la geografia fisica en una escala á que ningun museo puede llegar por falta de espacio: no solo se verán manifiestas las apariencias externas de la capa del globo terrestre en diversos puntos, sino los lechos geológicos de las porciones especiales. La accesion y resultado de los volcanes y terremotos, las operaciones del minero y las aplicaciones geológicas á la apertura de pozos, fontaneria, tuneles, etc. se presentarán por medio de modelos dirigidos por el profesor Mr. Ansted, cuyo nombre es suficiente garantia del acierto. Los principales esfuerzos que hoy ocupan á la comision son para reunir una completa coleccion, en su tamaño natural, de las especies estinguidas de colosales cuadrúpedos y aves, que ahora solo se conocen por sus restos fósiles: estos trabajos están bajo la direccion del doctor Mantell. Otra seccion de la historia natural que, si bien no será de gran recreo,

prestará gran servicio por su utilidad y valor comercial, es la coleccion de productos brutos, que reunirá todas las varias materias sacadas de los reinos animal, vegetal y mineral, aplicadas por la industria del hombre á objetos de necesidad, comodidad y adorno.

Un despacho telegráfico de Toulon anunció al Almirantazgo francés que el vapor de guerra *Napoleon*, haciendo solo uso de su máquina habia hecho 11 1/8 y 12 millas por hora. El aparato consta de cuatro cilindros fijos, el movimiento se comunica al hélice por medio de ruedas dentadas, y es capaz de desarrollar una fuerza de 1,200 caballos. *El Moniteur* dice que es el buque mas poderoso que existe hoy sobre los mares: carga 90 cañones, provisiones para dos meses y agua para uno, siendo su tripulacion de 900 hombres: sus depósitos de combustible esceden de 4,000 toneladas. Puede andar, segun dicen, 4,000 leguas en diez dias y medio.

Los horneros de Paris están bajo la inmediata vigilancia del Prefecto, y su número es rigurosamente limitado. No puede esceder de 600, aunque hoy cuenta 601, porque se dispensó esta gracia á un artista que consiguió patente por el mejor medio de trabajar la masa. Cada hornero, en proporcion al pan que cuece, está obligado á conservar en depósito en el granero público cierta cantidad de harina; ninguno puede cerrar su establecimiento ni destruir el horno sin conocimiento y permiso del Prefecto; el gremio,

en cambio de estas restricciones, goza de ciertos privilegios. El pan de Paris es inmejorable, y barato en proporcion al precio del trigo. Paris con 1.034,196 almas tiene 601 horneros; Lóndres con 2.561,640 tiene 2,651.

De un informe dado por la comision analítica-sanitaria de Lóndres acerca de un analisis químico y microscópico practicado en 28 muestras de vinagre sometidas á su exámen y recogidas de diversos espendedores al por menor, resulta que 24 de ellas estaban adulteradas con materias corrosivas. No diremos cuáles eran estas: no faltaria acaso quien nos envenenase con cantidades homeopáticas imitando á los traficantes isleños.

El inmenso éxito de la esposicion universal de Lóndres, ha inspirado y estimulado la idea de hacer otra tentativa del mismo género, en otra parte de la Gran-Bretaña, la nueva esposicion se quiere que se verifique en Dublin, en el mes de mayo del año 1855. Con esta intencion se ha formado una comision, en la que figuran los nombres mas importantes y mas notables de Irlanda. Con una generosidad régia, un simple particular, Mr. William Dargan, ha anunciado la intencion de costear por si solo los gastos de la esposicion, y ha colocado ya en manos de la comision la suma de dos millones de reales. Ya se han enviado circulares á todos los fabricantes que figuraban en la esposicion de Lóndres, ya ha empezado la construccion del edificio en que se habrá de hacer, y está señalado

el dia en que se ha de abrir, que será el 5 de mayo de 1855.

La junta encargada de promoverla ha publicado ya las reglas que se observarán para la admision y colocacion de los efectos industriales que se presenten, y para el órden interior de la esposicion. Las principales de estas reglas son las siguientes:

Serán admitidos los productos de todas las naciones.

El plan general para la division de la esposicion será, en cuanto sea posible, semejante al que fué adoptado á propuesta de S. A. R. el príncipe Alberto para la esposicion de 1851, á saber:

Primeras materias.

Mecánica.

Manufacturas.

Y bellas artes.

Se darán á los esponentes mostradores y trozos de pared.

La policia tomará las medidas mas eficaces contra el incendio y los robos; pero los comisionados no serán responsables de las pérdidas ocasionadas por incendio, robo ó cualquiera otra causa.

Los esponentes podrán tomar auxiliares para conservar los efectos que esponen, ó para dar esplicaciones á los visitantes.

Los articulos espuestos no podrán ser retirados, ni cambiados durante todo el tiempo de la esposicion.

Podrá indicarse sobre los articulos su precio.

Se suministrará gratuitamente á los esponentes el agua y el vapor que se necesitan.

Se admitirán como adorno, en la sala de la esposicion, flores y arbustos.

No se recibirán los objetos de naturaleza demasiado inflamable.

Todos los objetos extranjeros destinados á la esposicion, serán trasladados gra-

tuitamente á Dublin desde el punto de su embarque. Se empezará á recibirlos el 15 de febrero, y no se admitirá ninguno despues del 15 de marzo de 1853. (*Del Conciliador de Sevilla.*)

CRONICA JUDICIAL.

El juez de la Cañiza está procediendo criminalmente sobre el robo que en despoblado hizo una cuadrilla de malhechores á Antonio Suarez, comerciante y vecino de Santa Cristina de Valeijo. La circunstancia que dá carácter á la causa es el rapto de la persona del robado, que fué llevado al vecino reino de Portugal, y se pedia por su rescate 4,000 rs. Felizmente el Suarez pudo escaparse á los tres dias, mientras dormian sus guardadores. Como le tenian con los ojos vendados no puede dar ningunas señas de los raptos. Una casualidad afortunada para la administracion de justicia ofrece aclarar el delito y sus autores: Clara Fernandez y Josefa Corral han sido sorprendidas en el acto de introducir una carta, que pedia el rescate, por debajo de la puerta de la casa del padre del raptado. Tambien se las encontró parte de los efectos robados.

En el juzgado de Lugo se sigue causa sobre la muerte de Manuela Lopez Fernandez, vecina del lugar de Corbelle en la parroquia de San Vicente de Coco. El cadáver se encontró en el monte das Pedreiras con señales exteriores de lesiones recibidas en el rostro, que apareció hinchado, cubierto de sangre y espuma sanguinolenta, y á corta distancia porcion de sangre, que tambien manchaba en parte el delantal ó mandil de su vestido. Hecha la autopsia aparecieron vesti-

gios de apoplejía traumática, ó sea por golpe mortal, recibido en la cabeza y en el lado izquierdo. Los facultativos dijeron que esta habia sido la causa de la muerte, que no podian atribuir á desgracia ó caída por la posicion de las lesiones y las circunstancias del sitio en que se habia encontrado el cadáver. Se halló grande estrabacion de sangre en la region cerebral, y en la parte anterior del rostro huellas de asfixia incompleta, que pudo coincidir ó subseguir al golpe en la cabeza, rastros de vómito, y todo lo demas en estado natural. Dedujeron los profesores que el origen probable de la muerte habia sido de mano airada. Se encontró al cadáver un feto como de seis ó siete meses. De esta circunstancia, y de algunas otras indicaciones del sumario resultó que las sospechas del doble homicidio recayesen sobre Angel do Campo, autor presunto del embarazo. Se supone que la Manuela, jóven honrada y sin otra relacion amorosa, trataba de estrechar al do Campo á que se casase, y aun habia manifestado su preñazgo al alcalde del distrito, ó pensaba hacerlo, y el Campo trató de evitar este compromiso por tan violento y criminal medio. Antonio do Campo, hermano del Angel, está tambien complicado. La causa está terminándose en sumario, y por lo tanto omitimos mas pormenores.

Tenemos noticia de un pleito curioso que viene á comprobar nuestras doctrinas sobre los juicios sumarios de posesion, y el mal irreparable que puede seguirse de no admitir la contradiccion. En un juzgado de Galicia se propuso queja de perturbacion de posesion contra una muger que habia podado un castaño, que se decia propio del querellante. Presentó este su informacion demostrando en ella sus extremos, en cuanto bastó para ampararle y condenar *en las costas* á la perturbadora. Apeló esta, y el tribunal confirmó *con las costas* el fallo. Como la demandada no tuviese otros bienes en que hacer el pago se quedó este sin efecto por de pronto, amen de quedar desposeida de su suerte de soto. En nuevo juicio de propiedad ante el alcalde, competen-

te por razon de la cantidad, justificó la querrelada la propiedad de la finca ó castañal, y obtuvo á su favor el fallo declarativo, que, si no estamos mal informados, probaba tambien la posesion de la propietaria. Como quiera cuando trataba de recobrar su finca el demandante anterior, pidió que se hiciese efectiva la tasa de costas del interdicto, y para llevarla á cabo hubo de trabarse la ejecucion en la misma finca, única propiedad de la condenada en costas, que por este medio quedó desposeida otra vez de su derecho. Bien se nos alcanza que no es nuevo ni sorprendente la contradiccion de un fallo posesorio con un fallo en propiedad. Es muy posible legalmente hablando. ¿Pero sucederia esta antinomia judicial si se hubiese oído al querrellado? Creemos que no, y tampoco se censuraria un acto que ha de parecer injusto á quien no conozca las distinciones forenses. Para que se crea que no es figurado el caso diremos que el juzgado en que esto sucedió es el de Cambados, y los colitigantes se llaman Juana Mosteiro y Juan Manuel da Vila.

En el juzgado de Cambados se formó causa por muerte de un preso en la cárcel de Villagarcía. Hecha la autopsia dijeron los profesores que la muerte fuera efecto de un accidente apoplético, sin participacion alguna criminal. Habia coincidido con la muerte el intento de fuga de un preso, lo que ocasionó cierto trastorno y lucha entre el que se intentaba fugar y los guardadores, que al fin pudieron evitar la evasion. Esta circunstancia puramente casual originó sospechas de que la muerte fuese violenta, y que el reo de fuga fuese su autor. Oyéronse varias declaraciones de los encarcelados y de las guardas, y el promotor pidió un segundo reconocimiento facultativo. Los segundos profesores, elevando á mayor importancia una mancha azul que se notaba sobre el pabellon de la oreja izquierda, segun los primeros insignificante, dijeron que la congestion pudo ser provocada por el golpe dado á mano airada. Sustanciada la causa, el promotor pide la última pena, y el defensor, antes de evacuar su mision, formó artículo para que

el negocio se sometiese al dictámen de la Academia de medicina y cirujia de Galicia en la parte facultativa, pues que la discordia de los disectores era sobre el cuerpo del delito, que no estaban conformes en dar por existente, afirmando unos y negando otros. El juez desestimó el artículo y admitió la apelacion interpuesta en ambos efectos. El punto es curioso é interesante. ¿Debe resolverse en sumario la cuestion del cuerpo de delito? Para conocer toda su importancia es indispensable fijarse en que segun los primeros médicos no hay delito, y segun los segundos hay motivo para que el promotor haya pedido la pena capital. El punto bien merece la pena de discutirse y estudiarse.

Convenimos con la REVISTA de Burgos, bajo el punto de vista en que coloca la cuestion, que mas bien que aumentarse deberia disminuir el número de los empleados fiscales. Nuestras observaciones tomaban principalmente motivo de una comparacion entre los respectivos territorios, costas y fronteras. Por lo demas, nos hallamos muy conformes con nuestro colega en tésis general; y materia es esta que se presta á muy buenas reflexiones.

L. de T.

FABULA.

Un caracol como muchos
Subió á la cima de un árbol,
Vióle el águila y le dijo:
¿Cómo has subido tan alto
Tu natural desmintiendo?
Y él la respondió: *arrastrando.*
¿Cuántos cuántos caracoles
Pudiera nombrarte Fabio!

LETRILLA.

Parióme mi madre
un día de abril
de mil ochocientos,
época infeliz.
Crióme á sus pechos
un ama cerril:
llenóme de sarna,
mueso y arestín.
Libre de estas plagas
apenas me ví,
pasé las viruelas,
y estuve á morir,
quedando mi cara
de mal infantil
con mas agugeros
que tiene un tamiz.
Ya algo mayorcito
á la escuela fuí
de un Neron maestro
con genio de espin,
que me vapulaba
al menor deslíz;
y aunque á ella fuí lego,
cardenal salí.
Luego de Nebrija
dí el arte sutil,
y quedé atascado
en el *quis vel qui*.
Mas como por signo
desde que nací
soy de las desdichas
epílogo y fin,
un día en los toros
tropecé y caí,
y me tronché un brazo
cerca del toril.
Otra vez viajando
volcó el calesin,
y un atroz porrazo
en el suelo dí.
Estaba ayudando
misa en S. Martín,
y al ir á mudar lo

se cayó el atril;
dióme en la espinilla
sin poder huir,
y del fuerte golpe
las estrellas ví.
Yendo por la calle,
de un alto pretil
dos gatos riñendo
viejen sobre mí,
que por lo furiosos
llegué á discurrir
que eran *Misifuz*
y *Marramaquiz*,
y una criba el cuello
luchando entre sí
me hacen con aquellas
uñas de alguacil.
En damas y naipes
siempre fuí infeliz;
no acierto figura
si pongo al bisbis.
No saco á las rifas
aunque juegue mil,
ni á la lotería
un maravedí.
Cuando un día salgo
de tren á lucir,
en medio el paseo
hace el calzon *trís*,
y se rasga; ó miro
en la media abrir
un punto tan grande
como un celemin.
Nunca amarme dama
de alta estirpe ví,
ni infantas Gimenas
me hicieron feliz,
pues ya se acabaron
los tiempos del Cid.
Y si quiero á alguna,
por detrás de mí
la está cortejando
otro benjamin;
y como la costa
soy quien pago, al fin
me sufre á mí como
carga concejil.

Si pienso ir á un baile
no hallo boletín:
si pido prestado
jamás oigo un sí:
no proyecto idea,
ni discurro ardid
que con bien me salga;
no hay ningún país
que infausto y contrario
no sea para mí:
no tengo en el mundo
casa ni raíz:
no he logrado herencia
que valga un anís,
ni algún tío rico
en el Potosí.
No sé que es fortuna,
que aunque varia al fin,
fué en ser mala solo
firme para mí.
Lector que esta historia
has llegado á oír,
hé aquí mi retrato
sin faltar perfil.

Diario de Sevilla.—1830.

Sentencias y dichos notables.

Todos saben que las apariencias son por lo común engañosas; y sin embargo más bien admitimos las malas que las buenas.

El trato social, la urbanidad y cortesía son como un pasaporte que hasta la misma virtud necesita, y del cual se autoriza el vicio.

Los hombres, cuyas opiniones se han formado

con solo la fuerza de sus propias ideas, están siempre dotados de mayor fuerza de carácter.

El fastidio es una enfermedad de la cual el placer más bien es la causa que el remedio.

Los que hablan mucho, son en el trato social lo que los glotones en un banquete, pues ellos solos devoran un buen plato del que todos querían probar.

Las revoluciones son epidemias morales que emponzoñan el corazón y matan la razón.

El pudor no es tal vez ni el temor, ni la esperanza, ni el amor, sino un compuesto de todo esto.

La educación es al hombre lo que la luz á las plantas; las dá color, pero no muda su contes-
tura.

El mundo es un teatro donde todos se ponen una máscara para hacer su papel; el que lo hiciese á cara descubierta se espone á ser silvado.

Entrando un fraile en cierta casa encontró á la Señora tomando chocolate, y como la educación prescribe le dijo: «¿Vd. gusta? —Gracias, contestó el padre, lo he tomado ya dos veces y además es día de ayuno.»

Un testador muy rico hizo grandes legados á todos los criados y dependientes de su casa, exceptuando á su mayordomo. «No le dejo nada, dijo, porque hace veinte años que me sirve.»

CORUÑA: IMPRENTA DE LA REVISTA DE GALICIA.